

Por fin se ha firmado el pacto murciano del agua. ¿Para qué?

escrito por Hidra | lunes, 4 de junio de 2018

En la mañana del lunes 4 de junio de 2018 se ha producido un hecho histórico para la región de Murcia, de gran transcendencia: la firma del pacto murciano del agua (aclaración: lo de hecho histórico y transcendencia es una exageración irónica). Un pacto entre tres partidos (PP, PSOE y C's) a escala regional, que llevaban meses o años trabajándolo y discutiéndolo aunque estuvieran de acuerdo desde el principio. El cuarto partido en liza (Podemos), aunque no lo firme, no está en desacuerdo con el contenido. Un pacto que consiste en pedir más y más, además de manifestar que se defiende el trasvase Tajo-Segura. Es decir, un pacto para seguir igual; para lloriquear y no para hacer.

Es significativo que al entrar en la web institucional de la Región de Murcia (www.cram.es), se pueda acceder fácilmente a la nota de prensa propagandística de la firma ([«López Miras: “El Pacto Regional del Agua debe implicar a todos en la tarea de hacer de nuestra necesidad una prioridad para el Estado”»](#)), pero no al contenido del pacto. Es decir, lo importante es que se ha firmado, no lo que se ha firmado. De lo que trasciende, la finalidad del pacto es pedir que el Gobierno central haga más infraestructuras, más trasvases, que no se toque el trasvase Tajo-Segura, que la desalación salga baratita a los regantes, etc. Todo peticiones a otros; nada de compromisos y acciones a realizar desde la región. Un pacto pedigüeño, no de un compromiso para afrontar los problemas reales, como podría ser la necesidad de adaptar el modelo productivo a las disponibilidades de agua.

De la noticia se hacen eco diversos medios, especialmente

regionales de Murcia. En uno de ellos, La Verdad, se aborda el acto en la noticia «[Un día histórico 'pasado por agua'](#)», en la que se incluye una [galería fotográfica](#) y un [vídeo](#) con un fragmento del presidente regional, en el que entre otras cosas dice: «*algunos quieren condenarnos a la extinción cerrando el Trasvase Tajo-Segura*». ¿En nombre de quién habla? Porque Murcia es mucho más que el trasvase Tajo-Segura; incluso el cierre del Trasvase posiblemente supondría un impulso a su crecimiento, pues le permitiría soltar lastre.



Sin embargo, la frase tiene pleno sentido –como gran parte de su discurso– si se contempla que habla en nombre del SCRATS. Sindicato siempre vigilante, presente también en el momento de la firma como «testigo», controlando de cerca a los partidos y a la Administración.

¿Para qué este pacto? Hacer una lista de peticiones sin adoptar compromiso alguno no requiere tanta parafernalia. El objeto del pacto obedece al deseo o necesidad de los partidos de retratarse apoyando las peticiones del SCRATS. El apremio con el que se ha firmado, tras meses de sesudas discusiones en

las que posiblemente hubiera más dudas sobre la clase de papel y el tipo de letra que por lo que iba a aparecer en el documento, se puede explicar por el momento de cambio de Gobierno, cuando posiblemente se pierda en la mudanza la tortura del pacto nacional.

Con este pacto, los partidos salvan la cara ante el Sindicato, sabiendo que no va a ningún sitio. Afrontar honestamente los problemas reales de la gestión del agua de Murcia ... puede esperar.